

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL BARBOSA ANTIOQUIA

EL SUSCRITO SECRETARIO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO Y PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES Y LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., HACE CONSTAR QUE EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) DESDE LAS 8:00 A.M Y HASTA LAS 5:00 P.M, SE FIJA EN LISTA LA ACTUACION QUE SE DETALLA, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA DAR TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE CINCO (05) DÍAS.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO	FOLIO(S)
				<b>EN TRASLADO</b>	TRASLADO	
VERBAL DE RESTITUCIÓN DE LOCAL COMERCIAL	2023-00004	NANCY DEL SOCORRO OLARTE ALZATE	WALTER ENRICO GIORGIO FONIO Y ANGELA MARIA CANO GAVIRIA	EXCEPCIONES DE MERITO	CINCO DIAS (5)	ANEXO EN 38 FOLIOS – DAR CLIC PARA ACCEDER AL MEMORIAL CONTENTIVO DEL RECURSO

INICIA: EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M. VENCE: EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

HERNAN DARIO QUIROZ ANDRADE

SECRETARIO